AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "SEGURO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 día del mes de Diciembre del año 2015, siendo las 09:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Seguro para Funcionarios de la AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD Fecha: 14 12 15 Hora: 15:00 Firma: VERONICA BOZZANO Recepcionista

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Seguro para Funcionarios de la AFD.-
b) N° de PAC	: 290.808.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 332.081, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Abierto.-

Por Resolución AFD Nº A89R03F061115 de fecha 06 de noviembre de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Seguro para Funcionarios de la AFD", con ID Nº 290.808, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa,
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Romina Cardozo, Encargada de Recursos Humanos, área solicitante.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 563/2015, de fecha 09 de Noviembre de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 290.808 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 332.081.-

En fecha 18 de Noviembre de 2015, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) MAPFRE PARAGUAY S.A.; 2) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; 3) LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; 4) ASEGURADORA YACYRETA S.A.; 5) ASEGURADORA DEL

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones | AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación | AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación | AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos | AFD ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH. | AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

ESTE S.A.; y, 6) GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.., conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente del Departamento de Servicios Administrativos de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Es dable mencionar la existencia de Adendas difundidas e incorporadas al **Pliego de Bases y Condiciones**, la cual fue emitida conforme al siguiente detalle:

- Adenda Nº 01 de fecha 27 de noviembre del año en curso en la que se prorroga la fecha de recepción y apertura de ofertas.-
- Adenda Nº 02 de fecha 30 de Noviembre de de 2015, por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 30 de Noviembre de 2015 a las 10:15 h., no obstante dicha fecha fue prorrogada para el día 10 de diciembre del año 2015 a las 10:15 h. conforme a la Adenda Nº 01 de fecha 27 de noviembre del año en curso. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de la única oferta presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del servicio de "Seguro para Funcionarios de la AFD", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta
9	Fotocopia simple de su última declaración Impuesto a la Renta.	Presenta
10	Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	No presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD

15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), presentados ante la SET.	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)
1	Seguro de Vida para funcionarios de la AFD, por funcionario, por mes, según especificaciones técnicas, según especificaciones técnicas.	48.000
	Total ₲	**48.000.-**

Ítem	Descripción	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)
2	Seguro por Exceso de Gastos Médicos de funcionarios (grupo familiar) de la AFD, por funcionario (grupo familiar), por mes según especificaciones técnicas, según especificaciones técnicas.	655.000
	Total ₲	**655.000.-**

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de la única Oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de oferta

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones | AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación | AFD ANDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación | AFD ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos | AFD ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH. | AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

Documentos de carácter sustancial	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo estipulado en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** se ha ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH**; que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
Ítem 1: Seguro de Vida para Funcionarios de la AFD, por funcionario, por mes, según especificaciones técnicas.	**₲ 48.000**
Ítem 2: Seguro por Exceso de Gastos médicos de funcionarios (grupo familiar) de la AFD, por funcionario (grupo familiar), por mes, según especificaciones técnicas.	**₲ 655.000**

De esta manera, se analizó, en detalle la única oferta presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera</u>

Seguidamente se prosiguió con la evaluación en detalle respecto de la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD CUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH.
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

Documentos legales	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Listado de Clientes con Datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios similares	Cumple
Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple
Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	Cumple
Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple

Por su parte, y considerando que al momento de la apertura de sobres, la representante de la firma oferente se da por enterada de que existen documentaciones formales no presentadas, situación subsanada con la remisión de las siguientes documentaciones: listado de clientes con datos actualizados de quienes hayan prestado el tipo de servicios requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado.-

Por otro lado; y, conforme surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** se ajusta a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones.-

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado, que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
Otros requisitos de Capacidad financiera	**Cumple / No Cumple**
• Aquellas que cuenten con un coeficiente de margen de solvencia tercer Nivel, de la última calificación realizada por el BCP, igual o superior a 1,80.	Cumple
• Que cuenten con un patrimonio propio no comprometido al 30 de junio del último ejercicio fenecido superior a **₲. 9.000.000.000 (GUARANIES NUEVE MIL MILLONES)**	Cumple
• Que cuente con una disponibilidad igual o superior a **₲. 6.000.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES)** en el último balance presentado a la autoridad de control por la firma aseguradora.	Cumple
• Fondo de Garantía: **₲. 8.000.000.000 (GUARANÍES OCHO MIL MILLONES).**	Cumple
• Capital Integrado: **Mínimo ₲ 9.000.000.000 (NUEVE MIL MILLONES)**	Cumple

FERNANDO ORTIZ – Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ – Unidad Operativa de Contratación
RUDY EDWARDS – Unidad Operativa de Contratación
ESPERANZA OC... – Servicios Administrat...
ROLINA CARDOZO – Enc. de RR.HH.
ANALIA NEGRI RIVAS – Asesora Legal Interina AFD

• Cantidad de Aseguradoras: **3 (TRES)**. Se acreditará con la constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100 % del riesgo de las condiciones exigidas en la presente Especificaciones Técnicas. Las empresas reaseguradoras deberán estar inscriptas ante la Superintendencia de Seguros.	Cumple
• Calificación de Reaseguradoras: A (Standard y Poor's).	Cumple

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,83,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia requerida

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por el área de Recursos Humanos (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo acreditó el cumplimiento de los requisitos en cuanto a las experiencias requeridas mediante la presentación de contratos con: SENAD, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL y BNF, conforme a los documentos que forman parte del legajo del llamado obrante en el área de la UOC de la Institución.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del servicio de **"Seguro para Funcionarios de la AFD"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR, a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., el ítem 1- Seguro de Vida para Funcionarios de la AFD** del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del servicio de **"Seguro para Funcionarios de la AFD" con ID Nº 290.808**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Guaraníes veintidós millones quinientos mil **(₲ 22.500.000) IVA Incluido** y hasta un monto máximo de Guaraníes cuarenta y cinco millones **(₲ 45.000.000) IVA Incluido**; plurianuales por el término de doce (12) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos; y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	**Seguro de Vida para Funcionarios de la AFD, por funcionario, por mes, según especificaciones técnicas.**	**Unidad**	**1**	**₲ 48.000**

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH.

2. **ADJUDICAR,** a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., el ítem 2- Seguro por Exceso de Gastos médicos de funcionarios (grupo familiar) de la AFD, por funcionario (grupo familiar),** por mes, según especificaciones técnicas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del servicio de **"Seguro para Funcionarios de la AFD" con ID Nº 290.808**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de Guaraníes doscientos setenta y siete millones quinientos mil **(₲ 277.500.000) IVA Incluido** y hasta un monto máximo de Guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones **(₲ 555.000.000) IVA Incluido**; plurianuales por el término de doce (12) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos; y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
2	**Seguro por Exceso de Gastos médicos de funcionarios (grupo familiar) de la AFD, por funcionario (grupo familiar), por mes, según especificaciones técnicas**	**Unidad**	**1**	**₲ 655.000**

Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones	Coordinador del Comité	
Esperanza Ocampo Encargada de Servicios Administrativos	Área Administrativa	
Rudy Edwards, Coordinador de la UOC,	Área de la UOC	
Ronaldo Brítez, Analista Legal de la UOC	Área de la UOC	
Analia Negri, Asesora Legal Interina	Área Legal	
Romina Cardozo, Encargada de Tecnología de Recursos Humanos	Área Solicitante	

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

14/10/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	3,32	2,54	0,86	**2,24**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,77	0,82	0,74	**0,78**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	13%	12%	14%	**13%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	51.552.552.261	71.145.918.780	72.394.594.463
Activo Total	76.331.505.488	104.681.584.052	112.709.552.427
Pasivo Corriente	15.537.144.419	28.000.442.490	83.735.637.673
Pasivo Total	58.941.062.169	86.138.602.212	83.735.637.673
Patrimonio Neto	17.390.443.319	18.542.981.840	28.973.914.754
Capital Integrado	14.800.026.889	16.920.026.889	24.620.026.889
Utilidad del Ejercicio	1.878.758.804	2.078.015.733	3.349.040.921

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento: pasivo total / activo total	No deberá ser **mayor a 0,83** en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General